



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1302-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 14 de setiembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con el Oficio N° 322/2018-R-UNASTM, comunica que por motivos de celebrarse 54° Aniversario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se tiene programado llevar a cabo la Conferencia Magistral sobre "Enfoque Prospectivo en la Planeación Estratégica de Optimización de Resultados con Asistencia del Cuadro de Mando Integral Múltiple en la Universidad Nacional Agraria de la Selva", a realizarse el día 17 de setiembre del presente año, cuyo ponente será el Dr. Marco Villavicencio Cabrera, docente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Director de Producción de Bienes y Servicios, con el Oficio N° 738-2018-D-DIPROBSA-UNHEVAL, solicita autorización para asistir a la mencionada conferencia magistral;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8166-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, el 17 de setiembre de 2018, al docente Dr. MARCO ANTONIO VILLAVICENCIO CABRERA, Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios, para que viaje a la ciudad de Tingo María, con la finalidad de que participe como ponente en la Conferencia Magistral sobre "Enfoque Prospectivo en la Planeación Estratégica de Optimización de Resultados con Asistencia del Cuadro de Mando Integral Múltiple en la Universidad Nacional Agraria de la Selva", organizado por la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con motivo de celebrar su 54° Aniversario; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
FilyS-DIGA-URH-UEyC-Egresos-File-Archivo